

FICHA CURRICULAR

ANGUIANO PALOMERA EDITH ALEJANDRA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE LA OFICINA DE CONTRATOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
LÍDER DE PROYECTO	IMSS/OOAD Regional Colima/Oficina de Contratos	OCT-2021	NOV-2022
Experiencia -Elaboración de contratos. -Elaborar oficios no formalización, contratos. -Elaborar resoluciones de rescisión de contratos.			
JEFA DE OFICINA DE INCONFORMIDADES	IMSS/OOAD Regional/Departamento Contencioso	JUL-2014	SEP-2021
Experiencia -Elaborar acuerdos en procedimiento de los recursos de inconformidades. -Elaborar informes y solicitudes de información. -Elaborar proyectos de resolución de recursos de inconformidad.			
ABOGADO PROCURADOR	IMSS/OOAD Regional Colima/Departamento Contencioso	OCT-2011	JUN-2014
Experiencia -Elaborar contestaciones de demanda. -Integrar expedientes. -Elaborar oficios de solicitud de información e informes.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DE COLIMA	Maestría en Administración de Justicia. Céd. 5934356	2006	2008
UNIVERSIDAD DE COLIMA	Licenciatura en Derecho. Céd. 4145908	1998	2003

HABILIDADES

Persona puntual en mis labores.

Me considero una persona responsable en mis actividades.

Soy una persona honesta y leal a mi equipo de trabajo.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrén los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."